



## Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, COMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO



### Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, COMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO

En el municipio de Guanajuato, Gto, siendo las 11:30 horas del día jueves 28 veintiocho de marzo de 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, ubicada en calle Aldana número 12 esquina República Mexicana, de la Colonia Pueblito de Rocha, Gto., con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria para instalar el Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, COMETRO LA PIEDAD-PENJAMO, Organo Colegiado de interés público y beneficio social que tiene por objeto definir los objetivos prioridades, políticas y estrategias para el desarrollo de la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo, y una vez que fueron debidamente convocados se encuentran reunidos los CC: por el Estado de Michoacán de Ocampo; Lic. Arturo Jhonatan Yépez Rojas, representante de la Secretaría de Gobierno; C.p. Sonia Fuerte Armenta, representante de la Secretaría de Finanzas y Administración; Lic. Luciano José Grobet Vallarta, representante del Instituto de Planeación y Desarrollo; Mtro. Jorge Humberto Villegas García, representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; Lic. Juan Carlos Barragán Vélez, representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Ing. Ricardo Luna García representante de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial; Lic. Miguel Barragán González, representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Lic. Carlos Alberto García Salgado, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; L.A.E. Francisco Huergo Maurín, representante de la Contraloría del Estado de Michoacán y el Lic. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente municipal de la Piedad. Por el Estado de Guanajuato; Lic. Alfonso Ruiz Chico, representante de la Secretaría de Gobierno; C.P. Edmundo Alain Soto Torres, representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; Mtro. J. Gpe. Ayala Negrete, representante del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía; Ing. Jorge Luis Alvarado Monzón, representante de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad; Ing. Gerardo Trujillo Flores, representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Licda. María Isabel Ortiz Mantilla, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; C.P. Christian René Mendoza Canchola, representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Mtro. Eduardo Vázquez Ávila, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Dr. Juan José García López, Presidente municipal de Pénjamo; en cumplimiento al artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación y el numeral 3 tres de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano vigentes para el ejercicio 2019 la cual se desarrolla conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA



## Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, COMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO



1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Instalación del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, COMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO;
  - 3.1 Cambio de la Presidencia del Consejo al Estado de Michoacán de Ocampo;
4. Ejercicio 2019;
  - 4.1 Presentación de Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano;
  - 4.2 Propuesta de Cartera de Proyectos 2019;
5. Asuntos Generales;
6. Lectura y aprobación del Acta.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### Bienvenida

El C. Lic. Alfonso Ruiz Chico quien asiste en representación del Gobernador del Estado de Guanajuato Lic. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo conduce la sesión de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo número 274, artículo 3, fracción I, por lo cual procede a dar la bienvenida a los integrantes del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo.

#### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal

Se procede al pase de lista para la declaración del quórum legal.

Una vez verificado que existe quórum, se declara legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo.

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día

El C. Lic. Alfonso Ruiz Chico en representación del Gobernador procede a leer el orden del día remitido en la convocatoria preguntando a los presentes si existe algún tema que deba ser incluido.

El Mtro. Enrique Ayala Negrete en su calidad de Secretario Técnico solicita agregar un tema más al Orden del día, siendo este el cambio de la Presidencia del Consejo al Estado de Michoacán de Ocampo.

Acto seguido C. Lic. Alfonso Ruiz Chico solicita a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.**



**Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana  
La Piedad-Pénjamo, COMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO**



No habiendo otro tema que incluir se continúa con la lectura del siguiente punto.

**3. Instalación del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo.**

Para llevar a cabo la Instalación del Consejo el C. Lic. Alfonso Ruiz Chico, y con fundamento en el numeral tercero de los *Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano para el ejercicio fiscal 2019*, se procede a dar lectura de la integración del Consejo para el Desarrollo de las Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo:

**POR EL ESTADO DE GUANAJUATO**

Titular
<b>Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo</b> Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato
<b>Lic. Luis Ernesto Ayala Torres</b> Secretario de Gobierno
<b>Dr. Héctor Salgado Banda</b> Secretario de Finanzas, Inversión y Administración
<b>Mtro. J. Gpe. Enrique Ayala Negrete</b> Director General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía
<b>Ing. José Gpe. Tarcisio Rodríguez Martínez</b> Secretario de Infraestructura, Conectividad y Movilidad
<b>M.V.Z. José Gerardo Morales Moncada</b> Secretario de Desarrollo Social y Humano
<b>Licda. María Isabel Ortiz Mantilla</b> Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

**POR EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

Titular
<b>Ing. Silvano Aureoles Conejo</b> Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo
<b>Ing. Ricardo Luna García</b> Secretario de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial Secretario de Gobierno
<b>Lic. Carlos Maldonado Mendoza</b> Secretario de Finanzas y Administración
<b>Lic. Luciano José Grobet Vallarta</b> Director General del Instituto de Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo
<b>Arq. José Hugo Raya Pizano</b> Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo
<b>Lic. Juan Carlos Barragan Vélez</b> Secretario de Desarrollo Social y Humano

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*

*(Handwritten signatures and initials on the left margin)*

*(Handwritten signatures at the bottom center)*



Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana  
La Piedad-Pénjamo, COMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO



POR LA FEDERACIÓN

Titular

**Christian René Mendoza Canchola**

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**Eduardo Vázquez Ávila**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Una vez mencionados los integrantes el C. Lic. Alfonso Ruiz Chico en representación del Gobernador del Estado de Guanajuato pide a los integrantes del Consejo se pongan de pie, a fin de que rindan la protesta del cargo, en uso de la voz procede a tomar protesta a los integrantes del Consejo en los siguientes términos: "Señoras y Señores integrantes del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la de los Estados de Michoacán de Ocampo y Guanajuato, así como las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones normativas aplicables que correspondan, desempeñándose en el cargo que se les ha conferido y trabajar por el fortalecimiento e impulso para el Desarrollo de nuestros Estados con esfuerzo y compromiso?". **A lo que los integrantes responden "Si, protestamos"**.

Conforme a lo anterior, siendo las 11:54 del día 28 veintiocho de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, se declara formalmente instalado el Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo.

Una vez instalado el Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, se procede a continuar con el desahogo del Orden del Día.

### 3.1 Cambio de la Presidencia del Consejo al Estado de Michoacán.

En atención a lo que manifiesta el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación y el numeral 3 de Los Lineamientos de Operación que establecen que el Consejo para el Desarrollo Metropolitano, o su equivalente, estará presidido por el gobernador o gobernadores e integrado por los representantes que señalen las disposiciones del Fondo Metropolitano. En el caso de zonas metropolitanas en territorio de dos o más entidades federativas la presidencia será rotativa y con duración de por lo menos un año, pudiendo acordar el establecimiento de una presidencia conjunta, en cuyo caso no tendrá término de duración. El C. Lic. Alfonso Ruiz Chico en representación del Gobernador del Estado de Guanajuato pone a consideración de los integrantes del Consejo ceder la Presidencia del Consejo durante el presente año al Estado de Michoacán de Ocampo solicitando a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



#### 4. Ejercicio 2019.

##### 4.1 Presentación de Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano.

Habiéndose aprobado el cambio de la Presidencia del Consejo se pide al C. Ing. Ricardo Luna García en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo Ing. Silvano Aureoles Conejo continuar con el desarrollo de la sesión, por lo cual hace del conocimiento de los integrantes del Consejo que en el Anexo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional, se prevé una asignación de **\$3,300,000,000 (Tres mil trescientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)** para el Fondo Metropolitano.

Informa también que la modalidad del Fondo para el ejercicio 2019 al igual que para el año 2018 sigue siendo concursable, manifiesta que hasta este momento solo se han publicado los Lineamientos y se está a la espera de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emita las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Metropolitano que establecerán los criterios, requisitos y procedimientos para el otorgamiento de los recursos a las Zonas Metropolitanas, por lo cual en tanto no se publiquen las nuevas Reglas de Operación continúan vigentes las de 2018.

Este Consejo se da por enterado del monto correspondiente a los Fondos Metropolitanos asignado para el ejercicio 2019, así como lo establecido en los Lineamientos de Operación.

##### 4.2 Propuesta de Cartera de Proyectos 2019.

En el uso de la voz el C. Ing. Ricardo Luna García en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo refiere que en cumplimiento al numeral cuarto de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano vigentes para el ejercicio 2019, así como al numeral quinto y onceavo de las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo Metropolitano" vigentes, se presenta la propuesta de proyectos que serán sometidos para aprobación del Fideicomiso FIFONMETRO, los cuales se sujetan a criterios objetivos de evaluación de costo-beneficio, así como de impacto metropolitano, económico, social y ambiental, rubros y consideraciones estipuladas en las reglas de operación vigentes, los proyectos que se someten a consideración de los integrantes del Consejo son los siguientes:



Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana  
La Piedad-Pénjamo, COMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO



A. Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo.

COMETROLPP/AOR/001/TAB001

NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	MONTO FEDERAL SOLICITADO	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL DE PROYECTO
Rehabilitación del relleno sanitario en la comunidad de Palo Alto de Abajo en el municipio de Pénjamo.	Pénjamo	\$ 11,600,000.00	\$ -	\$ -	\$ 11,600,000.00
Rehabilitación del Blvd. Lázaro Cárdenas Cuérpo Derecho, entre Puente Peatonal de la calle Libertad y Av. San Juan, del Km 0+000 al Km 1+225	La Piedad	\$ 15,661,305.42	\$ -	\$ -	\$ 15,661,305.42
Construcción de Andadores Peatonales de la Av. Casto Saldaña, entre Av. Tulipanes y Av. Michoacán	La Piedad	\$ 4,437,823.68	\$ -	\$ -	\$ 4,437,823.68
Andadores Peatonales y Pavimentación de la Av. Ricardo Guzmán, entre el Blvd. Lázaro Cárdenas y calle Tulipanes.	La Piedad	\$ 29,113,308.39	\$ -	\$ -	\$ 29,113,308.39
Andadores Peatonales y Pavimentación de la Av. San Juan, entre Av. Ricardo Guzmán y Blvd. Lázaro Cárdenas.	La Piedad	\$ 19,191,655.09	\$ -	\$ -	\$ 19,191,655.09
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 68,404,092.58</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 68,404,092.58</b>

Interes-  
Total la  
Piedad  
Michoacán

Interes total  
GTO.

Una vez presentada la propuesta de proyectos que de ser aprobados serán sometidos a la autorización del FIFONMETRO para que le sean asignados recursos, C. Ing. Ricardo Luna García en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo somete a votación para su aprobación en lo general por parte de los integrantes del Consejo los proyectos mencionados en la tabla COMETROLPP/AOR/001/TAB001, pidiendo se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

**Acuerdo:**

**COMETROLPP/2019/ORD01/AC001**

Se aprueban en lo general los proyectos mencionados en la tabla COMETROLPP/AOR/001/TAB001, con la finalidad que se envíen a la SHCP como parte de la cartera de proyectos a ser financiados con recursos del Fideicomiso del Fondo Metropolitano del ejercicio 2019.

Asimismo C. Ing. Ricardo Luna García informa a los integrantes del Consejo que en la Segunda Sesión Ordinaria del 03 de mayo de 2018 del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, fueron aprobados 4 proyectos que conformaron la cartera del ejercicio 2018, los cuales se propusieron a la SHCP para



**Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana  
La Piedad-Pénjamo, COMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO**



aprobación de asignación de recursos por parte del FIFONMETRO, hasta el momento no se tiene aprobado ninguno, los cuales se enlistan a continuación:

**I. Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo.**

*Interes Total  
Reciclado  
Gto. 2018*

COMETROLPP/AOR/001/TAB002

NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	MONTO FEDERAL SOLICITADO	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL DE PROYECTO
Pavimentación de Vialidad Alterna Rivera del Río Lerma en la Comunidad de Santa Ana Pacueco Municipio de Pénjamo, Gto.	Pénjamo	\$ 30,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000,000.00
Pavimentación del Blvd. Lázaro Cárdenas entre calle Libertad y General Anaya	La Piedad	\$ 5,025,136.30	\$ -	\$ -	\$ 5,025,136.30
Pavimentación de la Av. Ricardo Guzmán entre Av. San Juan y calle Tulipanes	La Piedad	\$ 12,526,051.30	\$ -	\$ -	\$ 12,526,051.30
Pavimentación de la Av. San Juan entre Blvd. Lázaro Cárdenas y Av. Ricardo Guzmán	La Piedad	\$ 13,588,157.74	\$ -	\$ -	\$ 13,588,157.74
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 71,139,345.34</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 71,139,345.34</b>

*Interes -  
Total  
Reciclado  
La Piedad  
Michoacán  
2018*

Habiendo presentado los proyectos que están en revisión en la SHCP como parte de la cartera de proyectos del ejercicio 2018, el C. Ing. Ricardo Luna García en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo somete a consideración de los integrantes del Consejo la propuesta de aprobación para que en caso que los proyectos mencionados en la tabla COMETROLPP/AOR/001/TAB002, no sean favorecidos con recursos del ejercicio 2018 se presenten a la SHCP como parte de la propuesta de proyectos de la cartera del ejercicio 2019, para lo cual solicita se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.**

**Acuerdo:**

**COMETROLPP/2019/ORD01/AC002**

Se aprueban en lo general los proyectos mencionados en la tabla COMETROLPP/AOR/001/TAB002, con la finalidad de que en caso de no ser favorecidos con recursos del Fideicomiso del Fondo Metropolitano del ejercicio 2018 y si las reglas de operación 2019 así lo disponen, se presenten a la SHCP como parte de la propuesta de cartera de proyectos a ser financiados con recursos del Fideicomiso del Fondo Metropolitano del ejercicio 2019.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



## Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, COMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO



Respecto a los acuerdos mencionados los integrantes de este Consejo recomiendan a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración por el estado de Guanajuato, así como a la Secretaría de Finanzas y Administración por el estado de Michoacán de Ocampo, atender lo establecido en el numeral veintiuno de las Reglas de Operación del Fideicomiso del "Fondo Metropolitano" que continúan vigentes, hasta en tanto no se publiquen Las Reglas de Operación para el ejercicio 2019.

### 5. Asuntos Generales

No habiendo asuntos que tratar en este punto se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

### 6. Lectura y aprobación del Acta

El C. Ing. Ricardo Luna García procede a dar lectura al acta y solicita procedan a la firma de la misma para su constancia, al calce y al margen.

No habiendo otro punto que tratar, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 12:23 horas del día de su inicio.

Gobernador Constitucional del Estado de  
Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Gobernador Constitucional del Estado  
de Guanajuato

Lic. Diego Sínhue Rodríguez Vallejo

**Por el estado de Michoacán de Ocampo**

Por la Secretaría de Finanzas y  
Administración

C.P. Sonia Fuerte Armenta

Por la Dirección General del Instituto de  
Planeación del Estado de Michoacán de  
Ocampo

Lic. Luciano José Grobet Vallarta





Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana  
La Piedad-Pénjamo, COMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO



Por la Secretaría de Comunicaciones y  
Obras Públicas

Mtro. Jorge Humberto Villegas García

Por la Secretaría de Desarrollo Social y  
Humano

Lic. Juan Carlos Barragán Vélez

Por la Secretaría de Medio Ambiente,  
Cambio Climático y Desarrollo Territorial

Ing. Ricardo Luna García

Por la Secretaría de Desarrollo Agrario,  
Territorial y Urbano

Lic. Miguel Barragán González

Por la Secretaría de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

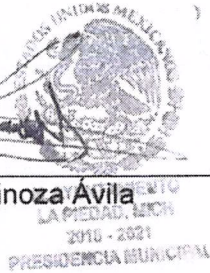
Lic. Carlos Alberto García Salgado

Por la Secretaría de la Contraloría

L.A.E. Francisco Huergo Maurín

Por el municipio de La Piedad

Lic. Alejandro Espinoza Avila



Por la Secretaría de Gobierno

Lic. Arturo Jhonatan Yépez Rojas

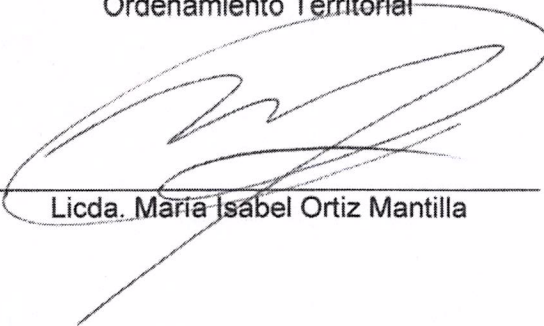


Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana  
La Piedad-Pénjamo, COMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO



Por el Estado de Guanajuato

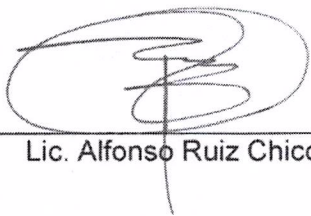
Por la Secretaría de Medio Ambiente y  
Ordenamiento Territorial



---

Licda. María Isabel Ortiz Mantilla


Por la Secretaría de Gobierno



---

Lic. Alfonso Ruiz Chico

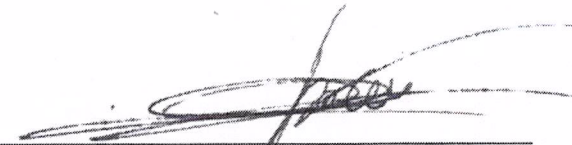
Por la Secretaría de Finanzas, Inversión y  
Administración



---

C.P. Edmundo Alain Soto Torres

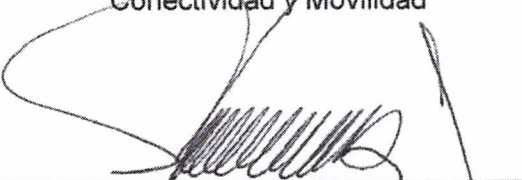
Por el Instituto de Planeación, Estadística y  
Geografía.



---

Mtro. J. Gpe. Enrique Ayala Negrete

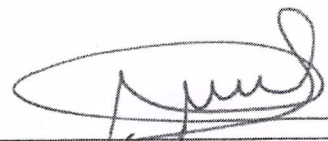
Por la Secretaría de Infraestructura,  
Conectividad y Movilidad



---

Ing. Jorge Luis Alvarado Monzón

Por la Secretaría de Desarrollo Social y  
Humano



---

Ing. Gerardo Trujillo Flores



Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana  
La Piedad-Pénjamo, COMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO



Por la Secretaría de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

Mtro. Eduardo Vázquez Ávila

Por la Secretaría de Desarrollo Agrario,  
Territorial y Urbano

C.P. Christian René Mendoza Canchola

Por el municipio de Pénjamo



Dr. Juan José García López

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2019 del Consejo para el Desarrollo de las Zona Metropolitana La Piedad-Pénjamo, COMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO, celebrada el 28 veintiocho de marzo del 2019 dos mil diecinueve.